

ACTA REUNIÓN

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER OFICIAL EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Día: **Lunes 4 de abril de 2022**

Hora: **10:00**

Lugar: **Sala de Juntas**

Orden del día:

1. Información sobre el desarrollo del Máster.
2. Novedades sobre el calendario de seguimiento/renovación del Título.
3. Revisión y estudio de incidencias detectadas en el POD del curso 2021/22.
4. Revisión y propuesta de modificación de la tabla facilitada por del vicerrectorado sobre el POD del curso 2022/23.
5. Renovación del cargo de Director/a del Máster MIITS.
6. Ruegos y preguntas.

Justifican su ausencia: Emilia Castellano, José Andrés Domínguez.

DESARROLLO:

1. Información sobre el desarrollo del Máster.

Aumento progresivo del número de alumnos 24 matriculados.

TFM ya todos asignados, algunos problemas con la asignación (esfuerzo por todos contenidos con la asignación)

YA NORMALIDAD presencialidad, TFM de investigación.

2. Novedades sobre el calendario de seguimiento/renovación del Título.

Según los cálculos de la Dirección de Calidad de la UHU, nos correspondería en la convocatoria 2022/23, enviar a la DEVA el Autoinforme de Seguimiento (Febrero 2023, si la DEVA no varía el mes), ya que es a los 3 años tras la Verificación o tras la Renovación de la Acreditación (RA): en el caso del MIITS fue la RA en 2019/20.

Ya todos los títulos van a Renovación de la Acreditación a los 6 años (Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre), por lo que la próxima RA para el MIITS sería en la convocatoria 2025/26.

Os recuerdo que nuestro centro recibió en febrero de 2020 la visita de los acreditadores de la Aneca, esto fue justo antes del confinamiento por covid 19. Se recibió el informe en este complicado momento, y os informé de la resolución al respecto.

3. Revisión y estudio de incidencias detectadas en el POD del curso 2021/22.

Me gustaría en este punto, simplemente pedir a los miembros de esta comisión que pertenecen al área de Trabajo Social que revisen la asignación del profesorado a las asignaturas del Máster. A inicios de curso, solicité información sobre el profesorado del Máster y en el momento de revisar la apertura y asignación de las actas detecté un error.

Tengo que decir que comenté esta circunstancia al profesor implicado y entiendo que esta cuestión no está aún resuelta.

Este tema no es urgente para mañana, pero sí debe ser atendido y revisado.

Mi intención es por tanto derivar el profesorado del área de Trabajo Social este tema, ya que la incidencia que ya os comunicué hace algún tiempo en una asignatura de esta área en este curso académico no ha sido solucionada.

Me gustaría que el área en cuestión informara formalmente a la comisión académica del Máster, o en su defecto a la Dirección del mismo los cambios realizados en el POD del 21/22. Me gustaría recordar que en la memoria de verificación del Máster aparece el nombre y apellidos de un profesorado concreto y que es mi responsabilidad y la de esta comisión velar (en la medida de lo posible) por lo establecido en la memoria.

Me gustaría comentar que ya tuvimos un antecedente con la asignatura impartida por Emilia Castellano Burgos, pues al revisar el profesorado aparecía un profesor nuevo en el POD y se pidió al departamento la subsanación de esta circunstancia. Emilia retomó la docencia y el problema quedó resuelto.

Os recuerdo, que además de afectar a la memoria de verificación, la persona con docencia en el Máster es la responsable de la tutorización de los TFMs y de la pertenencia a los Tribunales en las convocatorias de junio/septiembre.

Decisión: Después de debatir, reflexionar y estudiar este tema, el profesor Octavio Vázquez, aludido en esta problemática, comunica que cogerá 0.5 créditos de la asignatura que tiene asignada en el verifica y el resto de la docencia será asignada a Rocío. Comunicaré esta

circunstancia a la comisión académica del Máster para que de forma oficial quede constancia de este cambio en lo que respecta a lo programado en la memoria de verificación.

4. Revisión y propuesta de modificación de la tabla facilitada por del vicerrectorado sobre el POD del curso 2022/23.

Dos cuestiones que tratar:

1º) Docencia asignada al área de Psicología Social y debe aparecer asignada al área del Director/a del Máster MIITS.

SOLUCIÓN: Asignar al área de Trabajo Social, si pensamos que el relevo lo cogerá una persona de esa área de conocimiento.

2º) Problema con el profesor externo. Este es un tema bastante complejo. La Decana, aquí presente puede ratificar todo lo que os voy a comentar ahora.

SOLUCIÓN: Asignar la docencia de esa asignatura en POD a un profesor de la UHU. Se pierde el profesor externo, pero la uhu ha dejado claro que no se hará cargo del pago de este, y en la evidencia de cara a la acreditación no constaría la certificación como tal. No obstante, y es algo que he hablado ya con la Decana del centro, es posible contemplar y pagar con el dinero asignado a nuestro Máster docencia a un profesor invitado. Esto permitiría seguir contando con esta docente. Me gustaría también aclarar que el centro ha corrido con los gastos de la misma de forma involuntaria, ante las dificultades para el pago de la misma.

APRUEBA:

1. ASIGNAR ASIGNATURA DILEMAS ÉTICOS

5. Renovación del cargo de Director/a del Máster MIITS.

Yolanda Borrego, en calidad de Directora del Máster expone:

Pongo a vuestra disposición mi cargo como directora del MIITS, pienso que he cumplido con mi compromiso de renovación del Máster. El fin del proceso de renovación tuvo lugar durante el confinamiento y las circunstancias tan cambiantes, paso a virtualidad, cambio en guías, sistemas de evaluación,... la Decana de centro me solicitó continuar con mi trabajo hasta que la situación fuese más estable.

6. Ruegos y preguntas.

Octavio Vázquez ruega la revisión y estudio de los horarios del Máster y revisión del plan de estudios.

Iván Rodríguez, Manuela Fernández y Cinta Martos plantean la necesidad de dar una vuelta al Máster, estudiar las carencias, necesidades y realidad actual para mejorar la calidad del mismo.